

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y gacetillas a precios convencionales. — Los comunicados a real vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, juéves, 7 de Agosto de 1873.

Núm. 1215.

Noticias Generales.

Barcelona 31 de julio.

De La Independencia:

Tenemos interesantes detalles sobre la heroica defensa de Caldas de Montbuy, atacada por los carlistas. A las dos de la madrugada de ayer Miret con don Alfonso y doña Blanca, que se quedaron en el castillo de Montbuy, para poder marchar en caso desgraciado, al frente de tres mil hombres se presentaron delante de la poblacion. Tomaron posiciones y principiaron el ataque disparando 60 cañonazos que causaron algunos desperfectos.

Caldas estaba debilmente fortificado y se hallaban allí solo 400 hombres de los batallones de la Diputacion, mandados por Roig y Minguet, diputado provincial, Puigjaner y el capitán Vilalta, conocido por *Manel de la Pipa*. La poblacion al principio se mostró sobresaltada, pero al ver la actitud enérgica y decidida de los francos de la Diputacion, cobró aliento gradualmente y muchos fueron los paisanos que mandados por el alcalde, cooperaron a la defensa.

Los carlistas tomaron por objetivo la parte del Remey, pues existiendo allí un arrabal que es un punto muy estratégico fuera del casco de la poblacion, favorecia su posesion el ataque de la villa de un modo casi irresistible. Desplegaron al mismo tiempo su caballeria por la parte de Palausolitar, con el fin de evitar la aproximacion de fuerzas que viniesen en socorro de los defensores. Palausolitar se encuentra situado a una hora y media de Mollet.

La noticia del ataque se esparció con la voz de la campana y pronto todos los pueblos de la comarca se apercibieron para llevar socorro a los caldenses. Nueve heroicos voluntarios de Santa Perpetua fueron los primeros en adelantarse. Hallaronse frente las avanzadas de caballeria carlista: hicieron sobre ellos una descarga cerrada y pronto los enemigos de la civilizacion volvieron grupos cobardemente, creyendo que era la avanzada de una columna numerosa.

Granollers ya habia salido, lo propio que los milicianos de Tarrasa, en número de quinientos, acompañando al batallón de voluntarios de esta ciudad al mando del comandante Werthe y los de Sabadell, en número de 800. Toda la comarca respondió pues a la voz de Caldas. Pero los primeros en acudir fueron 50 valientes de Septmanat, que al amanecer y arrastrando los peligros lograron penetrar en la villa. Su entrada fué recibida con inesplicable alborozo.

Desde las dos de la madrugada hasta las nueve de la mañana, los carlistas intentaron varios ataques, siendo rechazados siempre heroicamente, con grandes pérdidas. Los valientes voluntarios mientras se defendian con heroismo obligaban a los vecinos a construir formidables barricadas. A las nueve de la mañana el grueso de la faccion intentó un supremo esfuerzo. Provistos los carlistas de escaleras, se lanzaron al asalto. El fuego era espantoso. Por la parte del arrabal del Remedio, se adelantaban tambien en actitud imponente. Un grupo de voluntarios de la Diputacion, con un valor indecible, a cuerpo descubierto arremetió contra ellos, desalojándoles de sus posiciones avanzadas. Dueños de aquel sitio, se apoderaron de una bomba de las que se valen para verter petróleo, la cual estaba ya colocada en una fábrica de una gran cantidad de estopas, de un mulo cargado con petróleo, de varias municiones y de una sombrilla.

El ataque en estos momentos era ríco y empeñado en toda la línea. Los carlistas luchaban desesperadamente: los defensores de Caldas veian agotarse sus municiones por momentos: ya no les quedaba mas que un cajon. Su rendicion era inminente. Pero ¡oh fortuna! A las nueve y media llega la columna de Granollers, compuesta del batallón de Juvany (Guías de la Diputacion), cuatro compañías de Guías del General, carabineros, una seccion de caballeria y alguna pieza de artilleria. La caballeria a la vista de Caldas se adelantó y los carlistas tocaron retirada: siguió la caballeria persiguiéndoles y picándoles la retaguardia; mas una barricada formidable que se levantaba en el Paseo del Remey se lo impidió.

Al poco rato llegaron las columnas de Sabadell y de Tarrasa, lo propio que las fuerzas de Mollet y de Santa Perpetua al mando de Lostau y de Pablo Vila, comandante de uno de los batallones de la Diputacion, quienes habian salido de esta capital a las primeras horas de la madrugada.

Las pérdidas de los carlistas han sido considerables: en el solo trecho que media de Caldas al Remey han dejado 28 muertos, sabiéndose que mas arriba de este punto murieron 12 que lograron retirar. Entre los primeros es de notar un jóven que llevaba una magnífica camisa limpia, uniforme cubierto de bordaduras, boina con borla de oro, reloj y cadena de oro tambien y 21 duros en el bolsillo. Decíase que era hijo de Savallá y otros aseguraban que lo era del infante don Enrique.

En cuanto a heridos fueron infinitos

los que tuvieron: un solo grupo que pasó por San Feliu de Codinas los llevaba en número de 26. Los carlistas al retirarse iban muy mal contentos y renegando de sus gefes que les esponen a tan locas aventuras.

Las fuerzas republicanas han tenido 7 muertos, cinco voluntarios y dos vecinos de Caldas. Entre los primeros hay que lamentar la pérdida del valiente capitán Serzadell, natural de Pobla de Segur, y de un teniente. Los heridos ascienden a 12 y los contusos a 8.

Entre los carlistas iba el coronel Freixas, con un alférez y 6 guardias civiles.

Los carlistas, lo mismo que en Igualada, gritaban: *Entreguevos, que no vindrá ningú a ayudarvos.*

Se ha dicho que el Xich de la Barqueta les cortó la retirada al marcharse hacia San Feliu de Codinas. No es cierto: el Xich está en Berga. Si hubiese tenido noticia del acontecimiento la columna de Lera que estaba en Selient, se habria logrado este resultado, y la partida mas fuerte de los facciosos se habria dejado la vida en su primera empresa contra un pueblo del llano del Vallés.

Tales son las primeras noticias que sobre este brillantísimo hecho de armas nos ha sido dable recoger. Esta tarde daremos mas detalles.

(EDICION DE LA TARDE.)

Grandioso cuanto imponente ha sido el carácter que ha tomado la guerra civil con motivo del ataque de Caldas, y probablemente señalará una nueva etapa que ha de ser fatal para los que al grito de «Dios, patria y rey» roban, talan, incendian, secuestran y asesinan cobarde y traidoramente. El solo anuncio de que aquella poblacion se veia atacada por los carlistas, bastó para que las milicias de Sabadell y Tarrasa, Santa Perpetua, Sentmanat y Granollers y hasta la de Mataró, donde la noche anterior habia habido una alarma, a las órdenes del ciudadano Simal acudieran presurosos a salvar a los caldenses y sus bravos defensores.

Este somaten, por decirlo así, de fuerza ciudadana, y la espontaneidad en acudir todas las poblaciones al punto de peligro, es la reaccion que se nota en el espíritu público y que indudablemente contribuirá al esterminio de los neobárbaros, que dominados por una idea tan imposible en los tiempos que alcanzamos, como insensata y sanguinaria, desgarran sin piedad las entrañas de la pobre patria.

El espíritu liberal que domina todo

el Vallés habrá enseñado a los carlistas cuán errados van en sus ilusorios cálculos y cuán necesaria es la union de todos los buenos liberales para acabar de una vez y para siempre con esa lepra que hace medio siglo que nos corroe y aniquile. A la comarca del Vallés se debe la iniciativa de estos somatenes espontáneos; que sigan las demás con el mismo entusiasmo, y el triunfo del orden y de la libertad será tan breve como es ansiado por todos los buenos españoles.

El batallón de fuerza ciudadana del distrito cuarto, al mando del C. Bregulat, que se dirigia a Manresa, tan luego como supo los sucesos de Caldas de Montbuy, retrocedió para unirse a los voluntarios de Sabadell y Tarrasa y volar en socorro de los defensores de la poblacion atacada.

El diputado provincial C. Lostau, al ver que pasaba en direccion de Granollers el batallón de Figueras, al mando del intransigente coronel ó general Cortés, mientras los carlistas atacaban a Caldas, propuso acertadamente que bajaran en Mollet y se dirigieran por la carretera para atacar al enemigo con dicho batallón y los sesenta voluntarios que estaban a sus órdenes. El Sr. Cortés rehusó generosamente el plan del diputado Lostau bajo el pretexto de tener orden superior para llegar a Granollers.

Segun se nos ha referido por personas recién llegadas de Caldas de Montbuy, en el último de los ataques de los carlistas a esta poblacion, lograron apoderarse de algunas casas merced a la brecha abierta en alguna de ellas por su artilleria; mas advertida por algunos defensores esta ventaja, arremetieron denodadamente contra ellos muriendo allí mismo los carlistas que, no pudiendo resistir tan valerosa batida, tampoco pudieron escapar. Entonces los voluntarios republicanos encontraron sobre los cadáveres de los carlistas una multitud de objetos, producto reciente del saqueo a que se habian entregado en la misma casa que les sirvió de tumba y a la que habian prendido fuego: los voluntarios, con una honradez y una delicadeza que no por ser debidas dejan de ser dignas de encomio en circunstancias como aquellas, devolvieron a sus respectivos dueños los objetos robados por los carlistas. Desearíamos que semejantes hechos tuvieran numerosos imitadores.

Segun se nos cuenta, uno de los soldados hechos prisioneros por los carlistas

tas en la acción de Alpens, aprovechando un momento de confusión entre los carcondas, se fué corriendo á las barricadas gritando que no le tirasen, pues era de los suyos; y en efecto, sustituyendo la boina que llevaba por el gorro encarnado de uno de los voluntarios, empuñó un fusil y fué uno de los que mas buena parte tomaron en el combate.

Cuéntase que la cantinera de uno de los batallones de la Diputación, al ver caer herido á su esposo, corneta del propio cuerpo, fuera de las barricadas, saltó impasible entre las balas enemigas y cargando con su esposo lo retiró sin sufrir el menor percance.

Tarraga 30 de julio.

Son las ocho de la mañana cuando la torre de la iglesia nos da la señal de aproximación de fuerza armada, y efectivamente, á las ocho y media se presentó en esta plaza la columna del teniente coronel Antonio Moreno Navarro, que al frente de 500 hombres rescató del poder de los carcondas las fuerzas de las Navas, Mérida, Saboya, Navarra y los soldados de caballería presos en las acciones de Sanahuja, Alpens é Igualada, que forman un total de 845 hombres.

Este bravo coronel despues de muchas fatigas supo que Savalls tenia encerrados á estos presos en las casas próximas á la ermita de la Mare de Deu, y llevando solo 500 hombres y dos piezas de artillería, presentó cara á Savalls, obligándole á retirarse, entrando en la citada ermita donde encontraron muchas provisiones de boca y además una silla de montar de doña Blanca, otras varias cosas de valor, y rescatando á los prisioneros que abrazaban con entusiasmo á sus compañeros.

Concluyo mi carta dando la enhorabuena al intrépido y bravo Antonio Moreno, por haber rescatado 850 soldados de diferentes cuerpos del poder de los carcondas con solo 500 de tropa.—M. T.

Alicante 3 de agosto.

Ayer se publicó por el señor delegado del Gobierno el siguiente bando:

Don Lorenzo Abizanda y Abivanda. Delegado especial del Poder Ejecutivo en esta provincia y encargado del Gobierno civil de la misma.

Hago saber:

La actitud de desobediencia á la Autoridad local y á sus jefes inmediatos en que se hallan colocados algunos voluntarios de la república, sostiene y alimentan la alarma que tanto perjuicio ocasiona á esta provincia y principalmente á su Capital.

Resuelto á que la fuerza ciudadana sea prenda de orden y elemento de libertad y en manera alguna causa de perturbación y semillero de discordias, estoy decidido á despejarla de todo lo que á ella es heterogéneo.

En su consecuencia, y vista la conducta que en estos dias vienen observando algunos voluntarios no acudiendo al llamamiento repetido de sus jefes y ofi-

ciales para prestar el servicio que el señor Alcalde tenia dispuesto de acuerdo con las autoridades superiores de la provincia, y llevando su osadía hasta hacer alarde de su desobediencia y de su identidad de miras con los insurrectos de la provincia limitrofes:

Dispongo:

1.º El Batallón de voluntarios de la República de esta capital, se reorganizará inmediatamente y con arreglo á las prescripciones del Decreto Orgánico de 17 de Noviembre de 1868, bajo la base de los Jefes, Oficiales, clases é individuos que han prestado servicio en los dias 30 y 31 de Julio y 1.º del actual.

2.º Quedan disueltas las compañías 3.º y 5.º que en absoluto la una y en la mayoría de sus oficiales é individuos la otra, han dejado de prestar servicio, á pesar del reiterado llamamiento que se les ha hecho.

3.º Quedan espulsados de las filas todos aquellos voluntarios sin distinción de compañías, que sin causa justificada han dejado de presentarse á prestar servicio en los referidos dias.

4.º Todos los individuos, clases y oficiales de las compañías 3.º y 5.º, así como los comprendidos en la disposición anterior, entregaran dentro del término de 3 horas, las armas y municiones que tengan en su poder, y el correaje que no sea de su exclusiva propiedad.

5.º Todos los individuos que sin ser voluntarios posean armas de fuego sin la correspondiente licencia para usarlas, las entregaran en el mismo improrrogable plazo. Estas armas serán devueltas á los interesados, tan luego como se provean de aquel documento.

6.º Serán penados con arreglo al Código todos los que dentro del plazo prefijado hayan dejado de obedecer las prescripciones de este bando.

7.º La entrega de las armas, municiones y demas efectos, se verificara por lo que respecta á los que han pertenecido á la fuerza ciudadana, en los domicilios de los Capitanes, y estos por su parte lo harán en la casa Consistorial, y en cuanto á las de los demas, en el propio edificio municipal, en el cuartel de la Guardia civil y Gobierno de provincia.

Como quiera que cuando se repartió el actual armamento dejó de recogerse el anterior, queda á cargo de los espresados Capitanes recogerlo ahora, así como la dotación de municiones correspondientes al mismo que debe obrar en poder de los individuos.

8.º Las personas que deseen alistarse en las filas de los Voluntarios de la República, podran hacerlo desde luego, acreditando reunir las condiciones exigidas por el art. 6.º del Decreto ya citado.

9.º El Alcalde de la capital queda encargado de la ejecución de este Bando en cuanto se refiere á la recolección de armas y municiones de los voluntarios espulsados y de la reorganización de la fuerza ciudadana.

Del patriotismo de este leal y sensato

vecindario me prometo que todos los republicanos de buena fé prestaran su concurso al dignísimo señor Alcalde popular para llevar á cabo con acierto la reorganización de la fuerza ciudadana de la Capital, que ahora como nunca debe ser la garantía de la República y el baluarte en que se estrellen las maquinaciones y atentados de los enemigos del reposo público, que lo son tambien de la prosperidad de esta población.

Alicante 2 de Agosto de 1873.—Lorenzo Abizanda.

ÚLTIMA HORA.

Ayer á las diez de la mañana llegó á esta capital el Sr. mariscal de Campo D. Federico Salcedo, comandante general de operaciones de las provincias de Alicante y Murcia, alojándose en casa del señor ministro de la Gobernación, D. Eleuterio Maisonnave.

Con dicho general llegó una columna compuesta de guardias civiles, carabineros, caballería y un tren de batir.

Todas las autoridades civiles populares y militares fueron á visitarle, como así mismo gran número de personas particulares.

A las cinco de la tarde se le presentaron el comandante y los oficiales de los voluntarios de la república á ofrecerle sus servicios en pro del gobierno de la república y del orden.

Dando una nueva prueba de sensatez y de amor al orden, fueron obedecidas ayer por nuestros paisanos las descripciones del bando del delegado del gobierno, que publicamos en otro lugar.

Los individuos de las compañías de voluntarios de la república, cuya reorganización se ha dispuesto, entregaron las armas pacíficamente y el resto de ese benemérito cuerpo que tan buenos servicios ha prestado durante las circunstancias porque acabamos de pasar, siguieron prestando su servicio en los puntos cuya custodia les está encomendada.

Las fragatas insurrectas se encuentran á la vista de Velez, segun noticias de Torre del Mar.

El gobierno ha dirigido un caloroso telegrama al general Pavía, felicitándole por su conducta en Sevilla, y encargándole que se haga intérprete de los mismos sentimientos para con los valientes soldados que tan alto han puesto el principio de la legalidad representado por las Córtes y el gobierno.

Madrid 1.º de Agosto.

La población de Bilbao está poseída del mayor entusiasmo. Las autoridades aseguran al Gobierno que la invicta villa, si es atacada por los carlistas, no oscurecerá su fama, y que como en otras ocasiones, sabrá rechazar enérgicamente á las huestes facciosas.

Las fragatas sublevadas han abandonado á Motril despues de haberse apoderado de los fondos de la administración del tabaco allí existente, y de 8.000 duros de las fábricas azucareras, que les

han dado en letras. Las fragatas hicieron rumbo á Poniente, y con posterioridad se sabe que se encontraban al frente de Velez Málaga, donde se teme cometan tambien exacciones.

Se dice que el general Pierrad ha sido muerto en Sevilla. Todos convienen en esto, si bien unos dicen que le asesinaron los insurrectos, y otros que pereció en la lucha.

Alhambra de Granada se ha declarado en canton independiente del Gobierno de Madrid y del de Granada. Las primeras medidas de la Junta cantonal ha sido imponer una contribución de 25.000 duros. Se asegura que han sido saqueadas algunas casas.

Algunos insurrectos de Valencia se aproximaron anteayer al cuartel general establecido en Catarroja. Las avanzadas rompieron contra ellos el fuego, haciéndoles además dos disparos de cañón que los pusieron en precipitada fuga.

Este incidente produjo gran alarma en Valencia, que todo el mundo supuso que comenzaba el ataque.

El dia 30 se presentó en Catarroja al general Martínez Campos el cuerpo consular de Valencia rogándole que no atacase á la población. Los consules extranjeros ignoraban, como ignoraba el vecindario, que el general Martínez estaba dispuesto á hacer algunas concesiones á los insurrectos, y al conocerlas le rogaron que las publicase por medio de una alocución. Así lo hizo el jefe del ejército sitiador; pero convencido de que no obtenia los resultados apetecidos, levantó el cuartel general, dirigiéndose sobre Valencia por Torrente, Alamos y Cuarte, decidido á comenzar el ataque.

Los insurrectos de Sevilla apenas han hecho fuego de fusilería; su principal defensa ha sido con las piezas, de que estaban erizadas todas las posiciones de los sublevados y muchos edificios. El fuego hecho sobre las columnas ha sido tan terrible, que únicamente ha sido capaz de despreciarlo el arrojado de nuestros soldados. Por desgracia, y como consecuencia natural de tan obstinada lucha, parece que hay que lamentar numerosas bajas.

Idem 2.

Se confirma la noticia del apresamiento de la fragata «Almansa» con el general Contreras que iba á su bordo. Hoy se han recibido nuevos telegramas que apenas dejan duda de la realización de dicho suceso.

Cerca de 8000 carlistas, dicen las noticias de origen oficial, que hay al rededor de Bilbao.

Parece que al fin de esta mañana ha roto el fuego sobre Valencia la artillería del general Martínez Campos.

Los insurrectos de Cartagena no per-

miten que la tropa de la guarnicion entre en el castillo de Galeras, que es la llave de aquella plaza fuerte, sin duda, porque no se fían de los militares que se les han unido.

Las provincias de Teruel, Huesca y Zaragoza, han publicado un notable manifiesto al pais, en el que se aconseja á toda España siga la noble conducta de Aragon en los tristes y angustiosos momentos porque estamos atravesando.

Ha llegado á Malaga la fragata blindada inglesa «Sviphare» y ha salido el vapor inglés «Lynx».

En las aguas de Malaga hay cuatro buques de guerra alemanes, entre ellos la fragata «Federico Carlos».

Desde la Carraca se batan contra los insurrectos de Cádiz, la fragata Navas de Tolosa, los vapores Cádiz y Colon, y las goletas Diana y Consuelo.

El 29 se estendió rápidamente en Paris, produciendo favorable efecto, la noticia de que el gobierno de Madrid habia resuelto encomendar el mando general de los ejércitos del Norte al duque de la Torre. Parece que el Banco de Paris habia manifestado que si esto se realizaba adelantaria los fondos necesarios para una rápida campaña.

El general Pavía ha salido de Sevilla para Cádiz, asegurando que dentro de dos dias se hallará en la Carraca.

El mismo general opina que los gaditanos no harán una resistencia demasiado empeñada al conocer las noticias poco favorables para los cantonales de estos últimos dias.

Marsella 30 (9:45 m.)

Los prusianos han evacuado á Lunéville y Montmedy.

Berlin.—El príncipe de Bismark ha prometido al embajador español que el comandante del «Federico Carlos» restituiria en breve el buque que ha apresado.

CRÓNICA LOCAL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio de nuestra Alcaldía republicana federal, en el que va inserta la ley que señala las horas de trabajo de los niños y jóvenes de ámbos sexos, hasta la edad de 17 años, y segun la cual no pueden ser admitidos los niños menores de diez años en ningún taller, fábrica, fundicion ó mina, bajo la multa de 125 á 1250 pesetas.

Por carta que nos ha sido facilitada sabemos es segura la vuelta á esta ciudad de los mozos de la actual reserva que fueron á la capital de la Provincia con objeto de entrar en caja, los cuales regresarán el juéves de la semana próxima á bor-

do del vapor-correo Mahonés, si antes no lo efectúan en un buque de vela.

Segun se nos ha asegurado, en la redaccion de «El Bien Público» se abre una clase de *urbanidad* en la cual se enseñará el verdadero significado de los vocablos, *pudor*, *honestidad*, *decencia*, *decoro*, *cortesana*, etc.

Las personas que gusten concurrir á la citada clase deberán taparse con cerote los oídos y los ojos si no quieren perder hasta el sentido común.

Abonarán la mensualidad de seis reales, recibiendo en cambio un papelote redactado por dos *tagarotes*, un *payaso*, un *arlequin*, un *badu-laque*, etc., en el que leerán diariamente muchas *celebridades* que no tienen imitacion.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los dias de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

| Unidad, peso ó medida. | Especies ó artículos tarifados. |
|------------------------|---------------------------------|
|------------------------|---------------------------------|

1525 kilógs. Trigo.

13 kilógs. Habas.

Mahon 3 agosto de 1873.

6250 kilógs. Trigo.

184 kilógs. Habas.

84 kilógs. Garbanzos.

1580 kilógs. Carbon vegetal.

Mahon 4 Agosto de 1873.

El Administrador, Francisco Lull.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

| | Peso. Kilógs. Grams. |
|------------|----------------------|
| 1 bueyes | 1055 991 |
| 0 vacas | |
| 0 becerros | |
| 2 terneras | |
| 6 carneros | |
| 9 | |

Mahon 5 agosto 1873.—El encargado,—S. Olives.

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Cayetano fundador y San Alberto de Sicilia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de los Angeles.

Santo de mañana.

San Ciríaco y compañeros mártires.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 4 ms.—Pónese á las 7 h. 7 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 53 ms.

de la T.—Pónese á las 1 h. y 59 ms. de la M

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Por el correo de ayer se ha recibido el Boletin Oficial Balear número 1006 correspondiente al dia 2 del actual en el que se halla inserto lo que sigue:

Núm. 200.

La Gaceta de Madrid del dia 28 del actual publica la siguiente ley:

Las Córtes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º Los niños y las niñas menores de 10 años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundicion ó mina.

Art. 2.º No excederá de cinco horas cada dia, en cualquier estacion del año, el trabajo de los niños menores de 13, ni el de las niñas menores de 14.

Art. 3.º Tampoco excederá de ocho horas el trabajo de los jóvenes de 13 á 15 años, ni el de las jóvenes de 14 á 17.

Art. 4.º No trabajarán de noche los jóvenes menores de 15 años, ni las jóvenes menores de 17 en los establecimientos en que se empleen motores hidráulicos ó de vapor. Para los efectos de esta ley, la noche empieza á contarse desde las ocho y media.

Art. 5.º Los establecimientos de que habla el art. 1.º situados á mas de cuatro kilómetros de lugar poblado, y en los cuales se hallen trabajando permanentemente mas de 80 obreros y obreras mayores de 17 años, tendrán obligacion de sostener un establecimiento de instruccion primaria, cuyos gastos serán indemnizados por el Estado. En él pueden ingresar los trabajadores adultos y sus hijos menores de nueve años.

Es obligatoria la asistencia á esta Escuela durante tres horas por lo menos para todos los niños comprendidos entre los nueve y trece años, y para todas las niñas de 9 á catorce.

Art. 6.º Tambien están obligados estos establecimientos á tener un botiquin y á celebrar contratos de asistencia con un médico-cirujano, cuyo punto de residencia no exceda de 10 kilómetros, para atender á los accidentes desgraciados que por efecto del trabajo puedan ocurrir.

Art. 7.º La falta de cumplimiento á cualquiera de las disposi-

ciones anteriores será castigada con una multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 8.º Jurados mixtos de obreros, fabricantes, maestros de escuela y médicos, bajo la presidencia del juez municipal, cuidarán de la observancia de esta ley y de su reglamento, en la forma que en él se determine, sin perjuicio de la inspeccion que á las autoridades y ministerio fiscal compete en nombre del Estado.

Art. 9.º Promulgada esta ley, no se construirá ninguno de los establecimientos de que habla el artículo 1.º sin que los planos se hayan previamente sometido al examen de un Jurado mixto, y hayan obtenido la aprobacion de este, respecto solo á las precauciones indispensables de higiene y seguridad de los obreros.

Art. 10.º En todos los establecimientos mencionados en el art. 1.º se fijará la presente ley y los reglamentos que de ella se deriven.

Art. 11.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion de la presente ley.

Artículo transitorio. Interin se establecen los Jurados mixtos, corresponde á los jueces municipales la inmediata inspeccion de los establecimientos industriales, objeto de esta ley.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Córtes veinticuatro de julio de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Cervera, Vice-presidente.—Eduardo Cagigal, Diputado Secretario.—R. Bartolomé y Santamría, Diputado Secretario.

Y he dispuesto su reproduccion en este periódico oficial para conocimiento y puntual observancia por parte de las autoridades y particulares á quienes compete.

Palma 30 de julio de 1873.—Eusebio Pascual.

Lo que he creído de mi deber insertar en este periódico para su mayor publicidad.—Mahon 6 Agosto de 1873 —El Alcalde, F. de Asis Pons.

Administracion - Depositaria de Hacienda pública del Partido de Menorca.

En la misma Oficina, se despacharán las licencias para uso de armas, y las de caza, á cinco pesetas las primeras y veinte id. las segundas.

Mahon 2 agosto 1873.—Francisco Vinent y Vives.



Alcaldía Popular
de Villa-Cárlos.

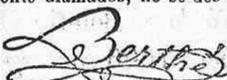
Habiéndose vacante el cargo de Recaudador-Depositario de este Ayuntamiento se pone en conocimiento del público para que las personas que quieran desempeñarlo presenten sus solicitudes en la Secretaría dentro el término de quince días á contar desde la fecha de este anuncio, advirtiéndose que el espresado cargo será retribuido con el uno y medio por ciento de recaudacion y el uno por ciento como Depositario. Villa-Cárlos 29 de julio de 1873. El Alcalde, José Victori. 1

PASTA Y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. — Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.



PARIS, 24, Calle de las Escuelas, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de la América y de la España.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes :

**GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA**

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

AGUA CONSERVADORA

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, Paris. 6. D. 72. 1 s.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y lundables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

Basta echar una cucharadida de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes :

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

**BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua :

**AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA**

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor : (eficacia estremada).

**FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA**

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaier, profesor de instruccion primaria. — Segunda edición corregida y aumentada. Véndese al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartaco, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Beneyam.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas; y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Lóndres.

**HISTORIA
DEL MOVIMIENTO REPUBLICANO EN EUROPA
POR EMILIO CASTELAR.**

BASES DE LA PUBLICACION.

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresion se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas, de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de don Manuel Rodriguez, plazuela del Biombo, n.º 2 (próximo al Gobierno Civil) á donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Mahon é Islas Baleares, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.

Se necesita una criada para servir en la Mola, la que le convenga podrá pasar por Villa-Cárlos, y en el bote de Pera llegarse á la Cantina de la misma donde informarán; el pasage se les abonará.

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.